

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR2026 88079

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 31 de marzo de 2026, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicio de transporte y montaje de obras de arte para la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Lorena Codes Romo, Directora Instituto Andaluz Artes Plásticas y Visuales, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal, o persona que lo sustituya.
- Eva González Lezcano, jefa de Departamento de Espacios Culturales, o persona que la sustituya.
- Juan Martínez Bayo, Jefe Departamento Programas de Fotografía, o persona que la sustituya.
- Elena Salvador González, técnica de gestión de Artes Visuales, o persona que la sustituya.

Secretaría:

Estadio de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		06/04/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8e2Nu9ou3P0fAx9r2bz2HDijl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González

Estadio de la Cartuja, s/n.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		06/04/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8e2Nu9ou3P0fAx9r2bz2HDjil	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	